

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Educación Infantil
Universidad:	Universidad de León
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34 del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe mejorar la coordinación. A pesar de los avances registrados, las valoraciones de los estudiantes siguen siendo mejorables en este aspecto.
- Se debe continuar trabajando en el aumento del profesorado permanente vinculado al título.

- Se recomienda revisar los servicios de apoyo al alumnado. Las encuestas de satisfacción de los alumnos muestran un importante área de mejora.
- Se recomienda continuar trabajando para mejorar la tasa de respuesta en todos los colectivos a fin de conseguir que las muestras sean más representativas

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El Perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado.

La titulación tiene una gran demanda siendo mayoritaria la primera opción del alumnado. Se ha constatado un aumento en la nota de corte que ha sido 8,7 en el curso 2020-2021 frente a 7,4 en el curso 2018-2019.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Los criterios y procedimientos de admisión se han llevado a cabo acorde a la memoria. El número de plazas ofertadas se ha ajustado a lo establecido y la demanda se ha cubierto totalmente o aproximándose al 100%. La mayoría de los estudiantes (alrededor o ligeramente por encima del 85% todos los cursos) provienen de Castilla y León, siendo fundamentalmente una titulación mayoritariamente cursada por mujeres (alrededor del 85%). En cuanto a su procedencia académica, más del 95% (98,7% en el curso 2022-2023) vienen por la vía de acceso general (EBAU), alrededor del 1% provienen de mayores de 25 años. Se destaca como puntos fuertes la fuerte vocación de gran parte del alumnado que accede a la titulación.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de manera adecuada. En este sentido, siguiendo la Resolución del Vicerrectorado de Actividad Económica de 2016 se tiene en cuenta que la coincidencia de contenidos no sea inferior al 75%. En las actas de las reuniones de la comisión aparecen las decisiones tomadas al respecto (a veces tras el asesoramiento de docentes especialistas en la materia). Durante el curso 2021-2022 se reconocieron un total de 420 créditos a

25 estudiantes.

La planificación docente se ha llevado a cabo según lo indicado en la memoria de verificación. En su día tuvieron que adecuar el tamaño de las agrupaciones según la normativa específica de la Universidad de León que limita ese tamaño en función de las aulas disponibles en la Facultad y de la adecuación a las enseñanzas del grado.

Se realiza un gran esfuerzo para la adecuada organización de horarios y agrupaciones, distribución de competencias, así como de revisión de guías académicas a través de la coordinación por medio del vicedecanato de ordenación académica, los coordinadores de grado y los coordinadores de curso. La coordinación horizontal se realiza a través de los coordinadores de curso que son los que organizan junto con el profesorado implicado, los horarios de las sesiones y la evaluación de los estudiantes intentando asegurar una distribución horaria y carga de trabajo adecuadas. La coordinación del grado se encarga de la coordinación vertical y es, además, la encargada de revisar anualmente todas las guías docentes en especial la actualización de la bibliografía, la planificación y la evaluación del alumnado. Cuando se detecta cualquier anomalía, se consulta con el profesorado responsable y se realizan los cambios pertinentes. En cualquier caso, los estudiantes muestran un nivel de satisfacción bajo con la coordinación dado que el 43% en el curso 2021-2022 señala que la satisfacción sobre la coordinación entre las asignaturas es nula o poca frente al 39% que opina lo contrario. La satisfacción de la coordinación entre profesores también es baja, el 48% se muestra poco o nada satisfecho frente al 33% que opina lo contrario. Aunque los docentes, en el curso 2019-2020 consideran que hay una buena coordinación entre su asignatura y otras afines.

Pese a los esfuerzos docentes de coordinación horizontal y vertical se debe continuar trabajando para aumentar la satisfacción entre el alumnado, tanto en la coordinación entre asignaturas (evitando solapamientos), como entre docentes que imparten una misma asignatura y entre los que no son de la misma área de conocimiento.

Las enseñanzas se han desarrollado siguiendo lo previsto en la Memoria de Verificación. En la Web de la titulación pueden encontrarse todas las guías docentes de las asignaturas, así como las correspondientes al Prácticum y al Trabajo de Fin de Grado. El TFG se ha desarrollado según lo previsto y siguiendo la normativa de la propia Universidad tanto para la elección del tema, la elección del tutor y la evaluación del texto escrito y la presentación oral.

En el plan de estudios del grado de Educación Infantil existen dos asignaturas de Prácticum en centros externos. Gracias al convenio suscrito entre la Universidad de León y la Junta de Castilla y León, disponen de un amplio número de centros educativos y profesores tutores externos acreditados por la Consejería de Educación para poder tutelar a los estudiantes en los diferentes prácticum, participando de forma activa en la evaluación de dicho alumnado mediante sistema de rúbricas. Se considera adecuado el funcionamiento del Prácticum.

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó la extinción del curso de adaptación al grado en 2017 y su extinción total se produjo en el curso 2020-2021.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La página web del título proporciona información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo tanto para el futuro estudiante como para la sociedad. Se incluye información descriptiva del título, información académica (plan de estudios, guías docentes, competencias, apoyo y orientación a estudiantes), acceso y trámites, orientación profesional y los procesos de aseguramiento de la calidad del título.

Las guías docentes son completas, accesibles y actualizadas.

Se ofrece información de resultados de la titulación en la página web del título.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.</p> <p>El SGIC cuenta con diversos procesos (bloque de MP2021P_1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos siendo la última revisión en diciembre del 2022. Todos los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.</p> <p>A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente las actas de las se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha podido comprobar, la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.</p> <p>La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 Satisfacción de los grupos de interés que detalla la manera como la universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan sus resultados con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. Se valora positivamente la existencia de encuestas de satisfacción a los estudiantes, y PAS así como estudios de inserción laboral a los egresados.</p> <p>En los últimos años se han realizado esfuerzos para incentivar la participación, informando en el aula de la importancia de las encuestas para la mejora del grado. Sin embargo, se recomienda seguir trabajando para aumentar dicha participación.</p> <p>La encuesta de satisfacción al PDI es bianual, y la última edición de la cual se han encontrado evidencias es la edición del 2020. Se recomienda hacer públicos los resultados del 2022, así mismo, se recomienda analizar de manera segmentada los resultados por centro.</p> <p>La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias donde se recoge como deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Quejas, sugerencias y felicitaciones en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Finalmente, también se valora positivamente que el centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento del centro y sus titulaciones.</p> <p>La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado de la puesta en marcha de la primera convocatoria de su Modelo de la Actividad Docente del profesorado, una vez que ha sido verificado por ACSUCYL. Se recomienda a la Universidad que, en la puesta en marcha del programa, incorpore las mejoras que se han formulado en el correspondiente informe de Verificación.</p>					

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones de los informes de evaluación externa (verificación, seguimiento y modificaciones) se han tenido en cuenta en la implantación y mejora de este Grado en Educación Infantil.

En concreto, se ha dado respuesta a los siguientes requerimientos y recomendaciones:

-Se han llevado medidas para conseguir mejoras en la coordinación desde el Vicedecanato de Actividad Académica junto con el coordinador de grado y los coordinadores de curso tanto en la planificación docente y en la distribución de competencias como en la unificación de criterios de evaluación de los TFG y en el asesoramiento al nuevo profesorado asociado.

-Se han llevado a cabo encuestas de inserción laboral de los egresados, aunque estas siguen siendo aún poco representativas como así se ha constatado también por los responsables académicos.

-Con respecto a la consolidación de la plantilla, aunque ha habido promociones a la misma, no ha podido consolidarse según lo esperado en la Memoria de Verificación debido al gran número de jubilaciones que han tenido. No obstante, hay un programa específico de estabilización del profesorado por parte de la universidad, facilitando el acceso y la acreditación, en el que esperan consolidar a profesorado no permanente que actualmente está como profesorado asociado.

-Se ha llevado a cabo una campaña para que los docentes y estudiantes participen de manera más activa en la cumplimentación de las encuestas, aunque en algunos casos todavía la escasa muestra de participantes no garantiza la fiabilidad de los resultados.

-En el autoinforme se han reflejado los resultados de las diferentes encuestas para la identificación de acciones de mejora.

En la línea de los avances conseguidos se debe seguir trabajando en las mejoras identificadas en este apartado con el fin de conseguir una completa efectividad de las mismas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se considera suficiente el profesorado vinculado al título.

La dedicación y disponibilidad del personal académico son adecuadas para el desarrollo del programa formativo, no obstante, del 54% de profesorado permanente que tenía el título en el curso 2018-2018, se pasó al 38% en el curso 2020-2021, habiendo subido algo el curso anterior (2021-2022) hasta el 44%. Y aunque el profesorado asociado (un 37%) aporta una experiencia importante que acerca la realidad del aula de Educación Infantil al alumnado, pero sobre este recae el 50% de las horas que se imparten en dicha titulación y ello afecta a la propia coordinación de la titulación, a la percepción que tiene el alumnado de la misma, sobre todo, cuando se comparten asignaturas por diferentes docentes con profesorado no permanente.

De los 68 docentes que actualmente imparten docencia en el grado, el 68% es doctor. La media de quinquenios se sitúa en 1,68 por docente y la de sexenios (de investigación o transferencia) en 0,81, aunque el número de sexenios vivos ha pasado de 13 a 22. Este aumento, sin embargo, no esconde que no llega a uno de cada tres que tiene un sexenio vivo. En la visita se constató que las jubilaciones constituyen una de las causas de estos resultados.

En cualquier caso, conviene seguir atendiendo a la recomendación del anterior informe de renovación de consolidar la plantilla con profesorado más estable, y asimismo se recomienda incrementar la experiencia investigadora con sexenios de investigación y transferencia.

La Universidad de León, a través de la Escuela de Formación permite al profesorado formarse y actualizar su formación y cualificación docente. Dicha escuela organiza cursos de formación y

actualización para el profesorado y promociona grupos de innovación docente.

La evaluación del profesorado por parte del alumnado se realiza anualmente. Los informes de satisfacción permiten observar que los estudiantes puntúan con altas valoraciones la actividad docente del profesorado. No obstante, la tasa de respuestas de los cuestionarios por parte de los estudiantes continúa siendo baja (19,33%). Se recomienda aumentar la tasa de respuesta a dichos cuestionarios de satisfacción del alumnado en relación a la actividad docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales e infraestructuras, como el personal de apoyo son adecuados en líneas generales. No obstante, existen limitaciones en infraestructuras y mobiliario, con problemas derivados igualmente de la escasez de espacios. Se prevé la ampliación de las infraestructuras para solventar todo este tipo de problemas, incorporando igualmente otro tipo de mobiliario más dinámico, adaptando el aula a las distintas metodologías que lleven a cabo lo docentes de las distintas áreas de conocimiento. Es recomendable disminuir la ratio en algunas aulas reducidas, incluidos para algunos grupos B3.

Se han hecho algunas modificaciones necesarias para adaptar el mobiliario a los alumnos con discapacidad.

El número de aulas de la Facultad de Educación son suficientes para llevar a cabo el programa formativo del grado, aunque algunas aulas presentan dificultades de acceso a personas con movilidad reducida. Además de las aulas ordinarias para la impartición de las clases en las distintas modalidades, también disponen de otras aulas de uso más específico, tales como un aula Educación Especial, dos aulas de Música, un aula de Plástica, un laboratorio de Ciencias, un aula de Expresión Corporal y dos aulas de Informática. También están disponibles el salón de grados, el aula magna y la biblioteca de la Facultad que cubre las necesidades de la titulación. En este sentido, aunque en algunos casos la bibliografía no estaba suficientemente actualizada, se marca la bibliografía

recomendada para que esté disponible en la biblioteca. De la misma manera, aunque el grado es presencial, se apoya en Moodle que está disponible para el profesorado y el alumnado. Está prevista la ampliación de Facultad de Educación y en ella se contemplan seminarios de trabajo para el alumnado.

Por otro lado, para responder al confinamiento se realizó un esfuerzo ampliando las conexiones a la red y con el préstamo de ordenadores al PDI, PAS y estudiantes, no obstante, se recomienda mejorar la red wifi del centro, así como aumentar los enchufes para recargar las baterías de los dispositivos móviles con los que se trabajan en el aula.

En general, los estudiantes señalan estar satisfechos con los recursos e infraestructuras, excepto con el servicio de reprografía dado que el mismo no está disponible en la Facultad y deben acudir a otro centro colindante.

La Universidad de León cuenta con diferentes servicios de apoyo y de apoyo social al alumnado: Área de accesibilidad, responsabilidad social e igualdad; Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad; Área de Cooperación al Desarrollo (ACUDE); Actividades culturales; Servicio de deportes, etc. Por otro lado, también dispone de servicios de orientación académica y profesional: el Centro de Orientación e Información del Empleo (COIE) se centra en la gestión de las prácticas extracurriculares en empresas y atiende a las demandas informativas y de orientación académica y laboral de los estudiantes graduados universitarios, por otro, el Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo general establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico mediante la asignación de un profesor-tutor para los estudiantes.

Sin embargo, las valoraciones de los estudiantes en algunos de estos aspectos no son muy satisfactorias. El 39% señala que tiene nula o poca información sobre las salidas profesionales del grado (frente al 39% que opina lo contrario). Lo mismo sucede con la información sobre bolsas de trabajo (el 69% se muestra insatisfecho) y sobre el Plan de Acción Tutorial (solo el 40% se muestra satisfecho).

Teniendo en cuenta estos datos, se recomienda revisar estos servicios de apoyo al alumnado. Las encuestas de satisfacción muestran aun una importante área de mejora.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de*

Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje recogidos en el perfil de egreso de la memoria verificada son alcanzados por los titulados y tras ser analizados satisfacen los objetivos del programa formativo. Se cumplen los requisitos de la titulación especificados en el MECES.

Este nivel de formación recibido es destacado satisfactoriamente por el alumnado atendiendo a las respuestas dadas al nivel alcanzado en la formación teórica y práctica, la expresión escrita y oral, el trabajo en equipo, el liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico, razonamiento cotidiano, creatividad, habilidad para el aprendizaje, gestión, habilidad de documentación, e informática y TICs. También destaca la satisfacción con las prácticas curriculares y el seguimiento del TFG.

Las actividades formativas y su metodología que se han utilizado han hecho posible el desarrollo de las competencias contempladas. La mayoría de los estudiantes señala estar satisfecho con la adecuación de las actividades formativas llevadas a cabo, a excepción de los idiomas que solo lo considera muy satisfactorio el 8% de los estudiantes en el curso 2021-2022. La satisfacción de los estudiantes con la adecuación entre las actividades realizadas en el desarrollo en las actividades de las prácticas curriculares y la evaluación es alta dado que el 75% se muestra satisfecho.

El examen tiene un peso específico en la nota final que puede variar desde un 40% a un 75%. La satisfacción del alumnado respecto a la adecuación entre las actividades realizadas y la evaluación es baja. Se recomienda reflexionar sobre la adecuación del porcentaje aplicado en los sistemas de evaluación utilizados, de forma que se asegure que el peso de las pruebas escritas en los sistemas de evaluación se ajuste adecuadamente a la naturaleza de la asignatura.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores alcanzan los niveles de progresión suficientes, siendo congruentes y adecuados con la memoria verificada.

La tasa de matriculación se sitúa todos los años alrededor del 90% siendo además prácticamente en todos los casos elegida en primera opción. La tasa de abandono aumentó durante el curso 2020-2021 (13,6%), aunque ha disminuido en el curso 2021-2022 hasta situarse en el 8,6%. Las tasas de eficiencia y de éxito se sitúan todos los cursos alrededor o por encima del 90%. La tasa de graduación del último curso del que se tiene constancia (2020-2021) se ha situado en el 70,4%.

La evolución de los indicadores del grado es adecuada a la tipología del alumnado y se ajusta a las previsiones establecidas en la memoria verificada.

4.3. Inserción laboral

*Estándar: 1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La universidad ha desplegado un conjunto de herramientas para conocer la inserción de los egresados, que se consideran útiles para la valoración y mejora del título.

Las encuestas de satisfacción a los egresados muestran una alta satisfacción en los aspectos evaluados sobre todo con lo que tiene que ver con su nivel de formación obtenido, la situación laboral en la que se encuentran, la utilidad y repercusión en su actual o último trabajo del nivel de formación obtenido en la universidad, elección del mismo título y universidad si volvieran a estudiar, etc. Lo que peor valoran es su formación en idiomas, mientras que valoran de forma favorable su formación en trabajar en equipo, la formación teórica, en expresión oral y escrita, la toma de decisiones y la solución de problemas y el pensamiento crítico.

De la misma manera, consideran que el conjunto del trabajo es satisfactorio, que disponen de tiempo para actividades de ocio y que tienen oportunidad de aplicar sus propias ideas. Sin embargo, sus perspectivas de mejora y promoción en el trabajo no son buenas, tampoco están satisfechos con el nivel, no tienen perspectivas de estabilidad y no consideran que el trabajo suponga

reconocimiento y estatus social.

No obstante, en el informe de inserción laboral de los egresados entre el curso 2014-2015 y 2019-2020 sólo el 42% de los encuestados se encuentra trabajando en la actualidad, aunque solo un 28% en algo relacionado con la titulación cursada. Se recomienda analizar estos datos para ver si la encuesta refleja realmente la situación laboral de los egresados (al tratarse de una muestra muy baja, puede ser no representativa del conjunto) y en el caso en que lo sea, estudiar la razón de los datos de inserción tan bajos y promover acciones encaminadas a mejorar dicha inserción con orientación específica sobre otras salidas laborales (nichos de empleo) en cada una de las menciones existentes.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción del estudiantado, PDI y PAS se analiza y valora anualmente. El estudiantado considera que se deben mejorar algunas áreas relacionadas con información y orientación: información sobre programas de movilidad, alojamientos, becas, ayudas, bolsas de trabajo, sistemas de apoyo y orientación y asesoramiento, así como en relación a la coordinación del grado, tanto vertical como horizontal.

Durante el periodo se han puesto en marcha mecanismos para incrementar la participación de los estudiantes y profesores, aunque no han dado los resultados previstos. Desde la oficina de calidad se recuerda al profesorado de las asignaturas la necesidad de motivar a los alumnos para participar en las encuestas y en 2021-2022, se ha incentivado la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación con un sistema de gratificaciones que la elevó hasta un 28,33%. No obstante, se recomienda continuar trabajando para mejorar la tasa de respuesta en todos los colectivos a fin de conseguir que las muestras sean lo más representativas posible.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado sobre la futura realización de un estudio de satisfacción de empleadores. Se recomienda continuar con las diferentes acciones emprendidas a fin de recoger la opinión de este colectivo.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se presentan evidencias de la movilidad de profesorado y alumnado. Igualmente, el fomento de los convenios de colaboración y varios proyectos Erasmus en distintas áreas.

Se recomienda seguir incrementado dicha movilidad, aumentando la oferta de plazas, así como la demanda de movilidad de profesorado y alumnado fuera de la Universidad de León.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora es completo. Incluye una revisión de recomendaciones en informes internos y externos. En el nuevo plan de mejora presentado en el autoinforme se señalan áreas de mejora tales como la mejora de la coordinación docente, el trabajo de los objetivos de desarrollo sostenible en los grados y másteres de la Facultad, la organización y realización de Prácticum y de TFG en colaboración con los centros educativos o el adelanto de la primera toma de contacto de los

estudiantes de grado con su futuro ámbito profesional.

En todas estas áreas de mejora, se señalan los criterios a los que afecta, se hace una descripción de la misma, se presenta el calendario, los responsables y los indicadores de su consecución.



Fdo. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones